

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código:	GCSP-P-036
PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión:	001
PROCEDIMIENTO	LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN U OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA - APP, INTERVENTORÍA, CONTRATOS DE CONSULTORÍA, CONTRATOS DE OBRA, CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha:	15/08/2018

#### 1. OBJETIVO

Definir y establecer el procedimiento interno de la ANI para el trámite de la liquidación de los Contratos de Concesión u otras formas de Asociación Público Privada - APP, interventorías, Contratos de Consultoría, Contratos de Obra, Contratos y Convenios Interadministrativos suscritos en el marco de los mismos que deban liquidarse.

## 2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la radicación por parte de la Vicepresidencia correspondiente en la Vicepresidencia Jurídica de la solicitud de liquidación bilateral del contrato o convenio y termina con la publicación en SECOP de la liquidación de mutuo acuerdo o unilateral - respectiva y la remisión de los documentos soporte al área de archivo de la Entidad.

# 3. PROCESOS O PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

GCOP-P-011 - Liquidación de contratos y convenios relacionados con el funcionamiento y la administración de la entidad

### 4. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Vicepresidente Jurídico

#### 5. NORMATIVIDAD VIGENTE

Las reglas aplicables a la liquidación de los contratos son las siguientes:

#### Normas Generales:

- Constitución Política
- Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 111 de 1996, por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Entre otras

#### Normas específicas:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios vigentes.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, y sus decretos reglamentarios vigentes.
- Decreto 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

#### Normas internas:

- Manual de Contratación de la ANI.
- Resoluciones internas que se expidan para el efecto.

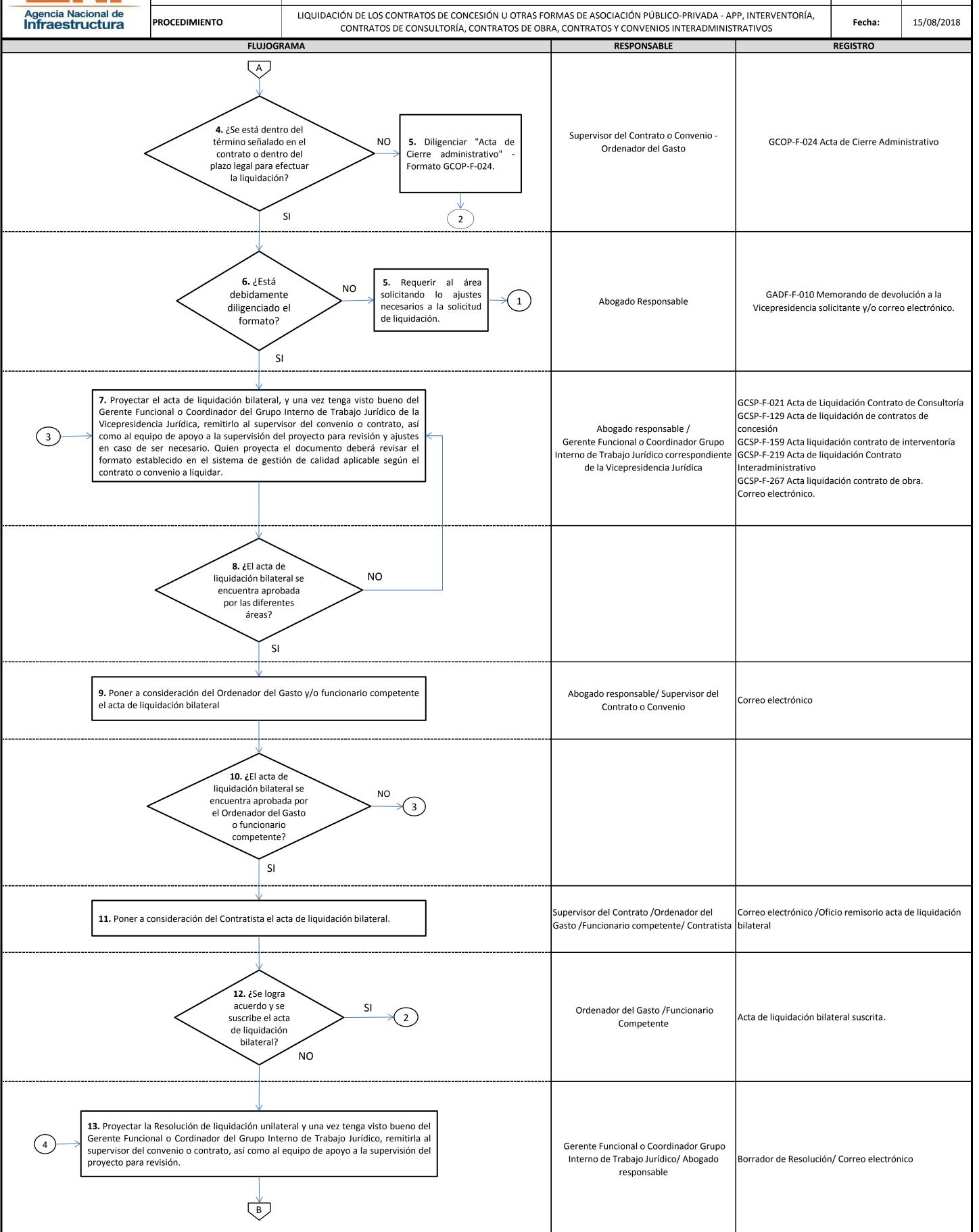
# 6. OBSERVACIONES

- 1. La Vicepresidencia encargada de la supervisión del contrato o convenio que requiere ser liquidado, debe solicitar la proyección del Acta de Liquidación del Contrato o Convenio, radicando en la Vicepresidencia Jurídica el formato "Informe final del supervisor y solicitud liquidación de contratos de concesión u otras formas de APP, interventoría, contratos de consultoría, contratos de obra, contratos y convenios interadministrativos" Código GCSP-F-268.
- 2. La función de suscribir las actas de liquidación bilateral de los Contratos de Concesión u otras formas de Asociación Público Privada APP o Interventoría de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1113 de 2015, se encuentra a cargo de la Vicepresidencia Jurídica.
- 3. La función de suscribir los actos administrativos de Liquidación Unilateral de los Contratos de Concesión u otras formas de Asociación Público Privada APP o Interventoría de las mismas y Convenios Interadministrativos, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0342 de 2018, se encuentra a cargo de los Vicepresidentes de Gestión Contractual y Ejecutivo, o quien haga sus veces, según corresponda.
- 4. La función de suscribir las actas de liquidación bilateral de los Contratos de Consultoria, Contratos de Obra, Contratos o Convenios Interadministrativos suscritos en desarrollo de la gestión contractual, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 1113 de 2015 y 0342 de 2018, se encuentra a cargo del Vicepresidente Ejecutivo/Gestión Contractual/Estructuración o quien haga sus veces.
- 5. Para la Liquidación del contrato o convenio debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes aplicables a la materia.

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
SIIVIBULU				SIMBOLO	
	Inicio y fin.	A	Conector página	1	Conector de actividade
	Operación: desarrollo de actividad o tarea.		Decisión: toma de decisión		Archivo definitivo
FLUJOGRAMA		RESPONSABLE	REGISTRO		
	INICIO				
	r la solicitud de liquidación y nto con sus respectivos anexos lis	radicarla en la Vicepresidencia tados en el formato GCSP-F-268.	Supervisor del Contrato o Convenio	solicitud liquidación formas de APP, interv contratos de c	8 "Informe final del superviso de contratos de concesión u ventoría, contratos de consul obra, contratos y convenios radministrativos"
<b>2.</b> Recibir liquidación		ado responsable de elaborar la	Gerente Funcional o Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico correspondiente de la Vicepresidencia Jurídica	Asignación eléctronic	a a través del Sistema Docum
	3. ¿Se trata de un convenio suscepti liquidación de accion las disposici contractuales aplicacon el artículo 21 Decreto 019 de 2	Realizar el informe final del supervisor en el formato GCSP-F-268.	Abogado responsable /Supervisor del Contrato o Convenio	solicitud liquidación formas de APP, interv contratos de c	8 "Informe final del superviso de contratos de concesión u o ventoría, contratos de consult obra, contratos y convenios radministrativos"

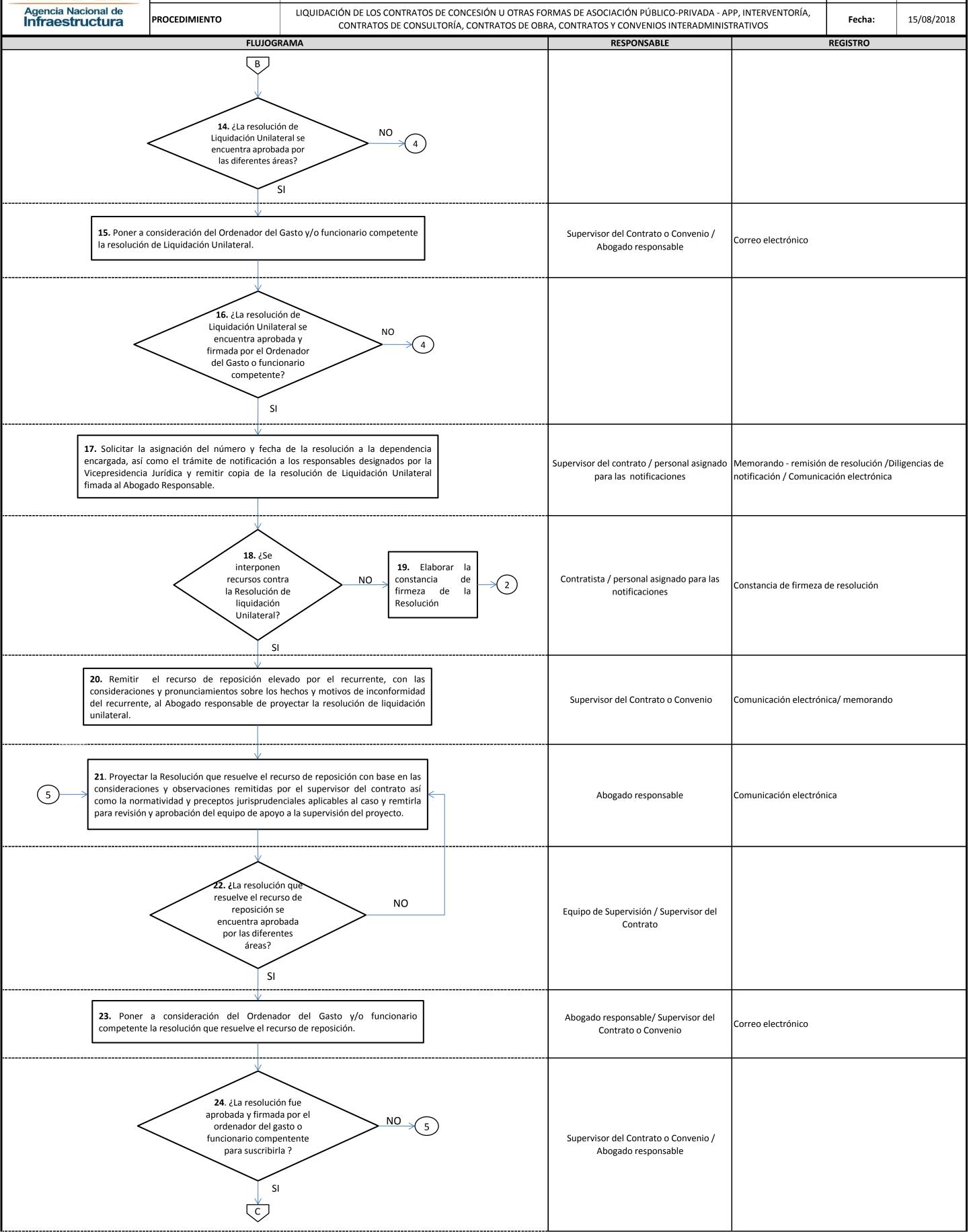


SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	GCSP-P-036
PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión:	001
PROCEDIMIENTO	LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN U OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA - APP, INTERVENTORÍA, CONTRATOS DE CONSULTORÍA, CONTRATOS DE OBRA, CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha:	15/08/2018





	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código:	GCSP-P-036
PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión:	001
PROCEDIMIENTO	LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN U OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA - APP, INTERVENTORÍA, CONTRATOS DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA, CONTRATOS DE OBRA, CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha:	15/08/2018





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			GCSP-P-036
PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión:	001
PROCEDIMIENTO	LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN U OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA - APP, INTERVENTORÍA, CONTRATOS DE CONSULTORÍA, CONTRATOS DE OBRA, CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha:	15/08/2018

		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y	Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión:	001	
Agencia Nacion Infraestruc	nal de <b>tura</b>		NCESIÓN U OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA - APP, INTERVENTORÍA, , CONTRATOS DE OBRA, CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Fecha:	15/08/2018	
		FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO		
		tar la asignación de número y fecha de la misma, así como la ón y expedición de la constacia de firmeza del mismo.	Supervisor del Contrato o Convenio notificación / Exped		_	
2	y remitir e archivo y remitir co	ar la publicación en el SECOP de los documentos correspondientes el (los) documento(s) al Área de Archivo y correspondencia para su custodia en el correspondiente expediente. De ser necesario, opia de los documentos liquidatorios a la Vicepresidencia ativa y Financiera para los trámites presupuestales a que haya a	Supervisor del Contrato o Convenio	Correo al GIT Contratación solicitando la publicaci SECOP / memorando remitiendo el original al arcl copia a la Vicepresidencia Administrativa y Financ ser el caso.		
		FIN				
. CONTROL DE CAMBI	IOS					
VERSIÓN		FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO			
001		Agosto 15 de 2018	Elaboración del documento	oración del documento		
APROBACIÓN						
articipo en la Elabora	ción del Pro	Nombre	Cargo Fecha	Ei	rma	
laborado		Dilsen Paola Martínez C.	Contratista - GIT Asesoría Legal Gestión Contractual 1  08/08/2018		0	
evisado		Lady Daiana Pabón Rincón	Asesor Vicepresidencia Jurídica 13/08/2018		AD	
evisado		Jaison Alexander Vega Leitón	Asesor Vicepresidencia Jurídica 13/08/2018		<b>≷</b>	
evisado		Priscila Sanchéz Sanabria	Coordinador GIT Asesoría Legal Gestión Contractual 2 13/08/2018			
evisado		José Román Pacheco Gallego	Coordinador GIT Asesoría Legal Gestión Contractual 1  13/08/2018	•	7	
evisado		Gabriel Vélez Calderón	Gerente de Proyectos o Funcional G2 Grado 09 13/08/2018		て Z	
evisado		Diego Andrés Beltran Hernández	Coordinador GIT Jurídico de Estructuración 13/08/2018	F (	<b>D</b>	
probado		Lina Quiroga Vergara	Vicepresidente Jurídica 15/08/2018		<del>1</del> 2	
o.Bo. SGC		Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor Calidad 15/08/2018		)	